



ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 009 de 2012 cuyo objeto es **“SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES ELÉCTRICOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.”**

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, DECRETO 1632 DEL 31 DE JULIO DE 2012 Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar el **“SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES ELÉCTRICOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE”**.

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y de la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Abreviada Subasta Inversa, adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contemplada en el literal a), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.1.1 al 3.2.1.1.11 del Decreto 734 de 2012.

Que el día 04 de julio de 2012, mediante acto administrativo la Ordenadora del Gasto declaro desierto el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 005-2012, lo anterior conforme a los resultados de la evaluación jurídica, financiera y técnica.

Que teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 3.2.1.1.5 parágrafo 2 del Decreto 734 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores procede a iniciar el Proceso de Selección Subasta Inversa No. 009 prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones sin la limitación de convocatoria a mypes ó mipymes. Lo anterior de conformidad con el artículo 4.1.4 del Decreto 734 de 2012.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co .	NO APLICA



2. MANIFESTACIÓN MIPYMES.	NO APLICA
3. Audiencia informativa preliminar	NO APLICA
4. Acto Administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.	03 DE AGOSTO DE 2012
5. Plazo presentación de las ofertas	DEL 03 AL 14 DE AGOSTO DE 2012
6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)	09 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.
7. Diligencia de Cierre	14 DE AGOSTO DE 2012 11:00 a.m.
8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 15 AL 21 DE AGOSTO DE 2012
9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	DEL 22 AL 23 DE AGOSTO DE 2012
10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	24 Y 27 DE AGOSTO DE 2012
11. Informe definitivo de verificación	28 DE AGOSTO DE 2012
12. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	29 DE AGOSTO DE 2012 3:00 p.m.
13. Capacitación virtual de la herramienta publicada www.certicamara.com/certisubasta .	30 DE AGOSTO DE 2012 3:00 p.m.
14. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	31 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.
15. Adjudicación	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.

CRONOGRAMA DEL PROCESO EN CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y OFERTA INICIAL DE PRECIO.

El Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso que no llegase a presentarse ningún proponente en la fecha, hora y lugar establecidos para el cierre del proceso en el cronograma del numeral anterior, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Cierre del proceso de selección.	16 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.



2. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2012
3. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	DEL 24 AL 27 DE AGOSTO DE 2012
4. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	28 Y 29 DE AGOSTO DE 2012
5. Informe definitivo de verificación	30 DE AGOSTO DE 2012
6. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	31 DE AGOSTO DE 2012 3:00 p.m.
7. Capacitación virtual de la herramienta publicada www.certicamara.com/certisubasta .	03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 3: 00 p.m.
8. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 10:00 a.m.
9. Adjudicación.	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Fondo Rotatorio, ubicado en la carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 315 Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa, es hasta la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M-CTE (\$147.000.000.00) incluido IVA,** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Que el presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 136012 del 15 de MAYO de 2012, expedido por el Funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El presupuesto anterior equivale a **SETENTA Y OCHO MIL SEIS DOLARES AMERICANOS CON 43/100 CENTAVOS (US\$ 78.006,43)**, según lo establecido en el **Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – www.contratos.gov.co**, el cual establece una tasa representativa de cambio de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1884,46)**, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo en el Portal Único de Contratación SECOP.

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 009 de 2012, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES ELÉCTRICOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.”**

ARTÍCULO SEGUNDO: La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 009 de 2012, se llevará a cabo el tres (03) de agosto de 2012, y se cerrará a las once de la mañana (11:00 a.m.) del día catorce (14) de agosto de 2012.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación.

Dado en Bogotá D.C., el día tres (03) del mes de agosto de 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)

ELIAS ANCIZAR SILVA ROBAYO
Director de Talento Humano
Encargado de las Funciones de Secretario General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez.- Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna.
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán.- Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
Proyectó: Mónica Andrea Castro- Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.
GLC 514-137-112